

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS

RELACIONES INTERNACIONALES



BOLETÍN “EUROPA AL DÍA”

Prioridades de la presidencia eslovaca

Nº 451

Julio 2016

RELACIONES INTERNACIONALES**Prioridades de la presidencia eslovaca**

La República Eslovaca presidirá el Consejo a partir del 1 de julio en un momento en que la Unión Europea se enfrenta a una situación sin precedente. El resultado negativo del referéndum sobre la adhesión Reino Unido a la UE nos sitúa en nuevo reto. La UE se debe ocupar de un problema de esta índole por primera vez en su historia.

En este contexto, una introspección se impone en la Unión Europea, esta reflexión debe incluir los medios necesarios para recuperar la confianza de los ciudadanos europeos, pero también sobre la forma de sus actuales beneficios tangibles de la Unión y defender los logros del proceso de integración en nuestro continente.

Necesitamos una Europa que muestre cierta cohesión y que presente una mejor legibilidad.

La Presidencia Eslovaca ha publicado sus prioridades para los siguientes 6 meses en el que dará gran importancia a las negociaciones sobre las normas de libre circulación y el desplazamiento de trabajadores, así como la coordinación de los sistemas de seguridad social. Por otra parte, la Presidencia quiere reforzar desde dentro el funcionamiento del mercado interior, mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y la salud de sus trabajadores.

Las prioridades de la Presidencia eslovaca están impulsadas por los tres principios interrelacionados de lograr resultados tangibles, superar la fragmentación y centrarse en el ciudadano.

Durante los próximos seis meses, la Presidencia se centrará en cuatro áreas fundamentales: una Europa económicamente fuerte, un mercado único moderno, unas políticas de migración y asilo sostenibles y una Europa comprometida a escala mundial.

La Presidencia promoverá el empleo juvenil y apoyará la implementación de medidas para la integración de los gitanos, incluso a través del marco comunitario existente.

En el campo de la salud pública, la Presidencia continuará las negociaciones sobre las propuestas de los reglamentos relativos a los procedimientos y dispositivos médicos los cuales requieren una especial autorización y supervisión de los medicamentos tanto de uso humano como de uso veterinario. Preparará la posición de la UE para la 7ª Conferencia sobre el Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) que se celebrará bajo el auspicio de la Organización Mundial de la Salud. Este asunto será prioritario en el ámbito no legislativo.

RELACIONES INTERNACIONALES

En cuanto a la política social y de empleo, la Presidencia prestará especial atención a las conversaciones sobre modificaciones legislativas en el ámbito del mercado interior, en particular a la libre circulación los trabajadores, la coordinación sistemas de seguridad social y la revisión de la Directiva sobre desplazamiento de trabajadores.

En este contexto, la Presidencia pretende ir más allá en las negociaciones, en particular en el Consejo. Por otra parte, avanzará en las negociaciones de la legislación europea sobre Accesibilidad, cuyo objetivo es mejorar el funcionamiento del mercado interior para conseguir ciertos productos y servicios que sean accesibles para personas discapacitadas. La Presidencia eslovaca se esforzará también en ir más allá en las negociaciones sobre la revisión de la legislación dirigida a fortalecer la protección de los trabajadores luchando contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos y mutágenos en el entorno profesional.

En el área de apoyo el empleo, la presidencia eslovaca responsabilizará en la elaboración de un informe en el que recoja las conclusiones del Consejo sobre la eficacia y resultados de la garantía para la juventud. Los derechos sociales también se incluyen entre sus prioridades. Su objetivo es definir los principios básicos que regirán el buen funcionamiento de los mercados sistemas de trabajo y protección social y la equidad.

Desarrollará un paquete de medidas dirigidas a los Ministros de Educación, Trabajo y Sanidad, las cuales tienen como objetivo ajustarlas a las necesidades del mercado del trabajo.

Tras la evaluación de cómo aplicar la recomendación del Consejo sobre la integración de los gitanos en los Estados miembros, la Presidencia preparará una propuesta con conclusiones para el Consejo.

La presidencia seguirá con los trabajos ya emprendidos de la Presidencia neerlandesa sobre el acceso a los medicamentos, con especial atención al alto precio de los tratamientos innovadores, mal funcionamiento en la producción de medicamentos así como las exportaciones paralelas de fármacos.

La Presidencia se volcará en la preparación de la posición de la UE para la 7ª Conferencia sobre el Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT). De acuerdo con las prioridades de la Presidencia holandesa, Eslovaquia tiene la intención de continuar con el debate de política en el Consejo sobre la resistencia Antimicrobiano, que refleja el fuerte consumo de antibióticos en la medicina humana, y también en el campo de la ganadería.

La Presidencia abrirá un debate en el seno de Consejo sobre la cuestión de la tuberculosis en Europa, incluyendo el tratamiento de esta enfermedad, así como su carácter multirresistente y vacunación. La Presidencia eslovaca prestará debida atención a la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y estilo de

RELACIONES INTERNACIONALES

vida saludable. La Presidencia continuará con las acciones emprendidas por la UE para mejorar la calidad de los alimentos.
